REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 059
(Julio 17 de 2011)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE EL OCHO (8) Y DIEZ Y SIETE (12) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones plenarias a los honorables concejales.

B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias del período comprendido entre el OCHO (8) Y DIEZ Y SIETE (17) de julio de 2011, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO	NUEVE	9
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	DIEZ	10
ALEXANDER GARCIA MORALES	DIEZ	10
NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR	DIEZ	10
HECTOR HINCAPIE ESCOBAR	DIEZ	10
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA	DIEZ	10
ALEJANDRO LOAIZA TABORDA	DIEZ	10
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	DIEZ	10
WALTER RENE MOLANO MORA	DIEZ	10
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	DIEZ	10
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	DIEZ	10
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	DIEZ	10
HENRY RINCON ALZATE	DIEZ	10
JOSE ARLES RIVERA CANO	DIEZ	10
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	DIEZ	10
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA	DIEZ	10
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	DIEZ	10

Escaneado co

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los DIEZ Y SIETE (17) días de julio de dos mil once (2011).

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer Vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Escaneado co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL OCHO (8) Y DIEZ Y SIETE (17) DE JULIO DE 2011

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DIAS SESIONADOS											TOTAL
JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO	08	09	10	11	12	13	14	15	16	-		NUEVE
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
ALEXANDER GARCÍA MORALES	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
NESTOR ALONSO GONZALEZ SALAZAR	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
HECTOR HINCAPIE ESCOBAR	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
JHON JAIRO LLANOS ZAPATA	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
ALEJANDRO LOAIZA TABORDA	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
WALTER RENE MOLANO MORA	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
MIGUEL ÁNGELRAVE ROJO	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
HENRY RINCON ALZATE	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
JOSE ARLES RIVERA CANO	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17		DIEZ

Dosquebradas, 28 de julio de 2011

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General RESOLUCION
No 059-11

Elaboró: YGP

Escaneado co